#### **ACTA NÚMERO 29**

## ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2015.

En Fuente del Maestre, a 15 de julio de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde, D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Dª. Antonia Álvarez Sánchez, D. David Zambrano Muñoz, Dª. Isabel Chaves Suárez y D. Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretario acctal. de la Corporación D. Julio Polonio Rojas.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 9 de julio de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

#### **FIESTAS DE SANTIAGO 2015**

La Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de atracciones y casetas para las fiestas de Santiago, con fecha de entrada el 21 de Julio y de salida el 27 del mismo.

## AMPLIACIÓN DE HORARIO, FIESTAS DE SANTIAGO 2015

La Junta de Gobierno Local acuerda ampliar el horario de cierre de los festejos populares y establecimientos públicos hasta las 6 de la mañana los días 25 y 26 de julio, conforme a lo establecido en el artículo 6.1 a) de la Orden de 16 de Septiembre de 1996, por la que se establecen los horarios de apertura y cierre de los establecimientos, espectáculos públicos y actividades recreativas.

## PROYECTO DE LÍNEA DE BAJA TENSIÓN PARA SUMINISTRO A DEPENDENCIAS MUNICIPALES

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, aprobar el proyecto de obras de la línea de baja tensión para suministro a dependencias municipales situado en Plaza Donantes de Sangre y Camino del Rascón, redactado por D. Marcelo Pérez Perera.

# PROYECTO DE LÍNEA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA CAMPO DE FÚTBOL

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, aprobar el proyecto de instalación eléctrica para campo de fútbol municipal, redactado por D. Marcelo Pérez Perera.

## **ACTIVIDAD CON COMUNICACIÓN PREVIA**

**D. Javier Barrios Guerrero** (34779215-H), con domicilio en calle Arroyo, 15, presenta Comunicación Previa para el inicio de la actividad "Comercio menor de aparatos médicos, ortopédicos", (centro óptico) situada en calle Paseo de Extremadura, nº 13, según la Ley 12/2012, de 26 de diciembre de Medias Urgentes de Liberalización del Comercio y conforme a la Ordenanza Reguladora del Procedimiento de comprobación de Actividades Comerciales, la Junta de Gobierno Local la registra con el número 7/2015, a los efectos de tener constancia de la misma en este Ayuntamiento, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **200,00 euros.** 

### LICENCIAS DE OBRAS MENORES

**D. Diego Guerrero Romero (8776327-X),** con domicilio en calle Mármol, 10. Examinado el expediente número **77/15**, por el que solicita licencia de obra para adaptación de local en planta baja, en Paseo de Extremadura nº 13, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **140** €.

#### ANULACIÓN RECIBOS MEJORA DE CAMINOS RURALES

- **D. Luis Zambrano Rodríguez (8879245-A),** con domicilio en calle Bullones, 8. Comprobada la documentación aportada y el Informe de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el siguiente recibo de mejora de Caminos Rurales del ejercicio 2015:
  - Luis Zambrano Rodríguez (8879245-A), ref. nº 0040442963.

## CONVENIO DE CESIÓN DE USO DE ESPACIOS MUNICIPALES

**Dª.** Clara Luisa Barrios Guerrero (7257267-P), en nombre y representación de Cruz **Roja** con domicilio en calle Corredera, 1. Visto el informe emitido por la Concejala de la Universidad Popular y Festejos, la Junta de Gobierno Local acuerda cederle el uso de la piscina municipal para poner en marcha el programa "espacios educativos saludables" durante la temporada de verano mediante la firma de éste convenio.

#### **INSTANCIAS VARIAS**

- **D. Roberto Barbero Domínguez (76121875-V),** con domicilio en calle Quebrada, 41. Vista su solicitud de devolución de Tasa por expedición de documentos, asociada a la Licencia de obra nº 33/2014 abonada con fecha 2 de enero de 2015, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la devolución de la misma por importe de 148,82 €.
- **D**<sup>a</sup>. **Isabel María Muñoz Vergeles (8410477-K),** con domicilio en calle San Lázaro, 3. Visto el informe emitido por la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar

2

el cruce del Camino del Portal para paso de goma de riego con las siguientes consideraciones:

- Se avisará al servicio de Policía Rural el día antes de ejecutar las obras.
- La goma debe quedar a una profundidad mínima de un metro de la superficie del camino.
- El camino deberá quedar en perfecto estado.
- Deberá depositar garantía de 300 € en la Tesorería municipal, que le será devuelta a la finalización de las obras.
- **D. Juan Ignacio Gajardo Amaya** (34775322-N), con domicilio en la calle Guardia Civil, 24. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Guardia Civil, 24, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.
- **D. Juan Diego Ortiz Herrera** (**80060801-D**), con domicilio en la calle Guardia Civil, 29. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Guardia Civil, 29, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.
- **D**<sup>a</sup>. **Isabel Suárez de la Cruz (44775879-P),** con domicilio en la calle Melilla, 46. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Cañada, 21, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.
- **D. Sergio Hernández Barroso** (44789527-V), domiciliado en calle Alcudia, 90. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado por vivienda cerrada en calle Santiago, 11. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.
- **D. Fermín Jaramillo Calderón (8269184-V),** con domicilio en calle Ramón y Cajal, 16. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** la autorización para señalizar con línea amarilla longitudinal continua frente a su garaje, sito en c/ Cava, 25 ya que existe espacio suficiente para entrar o salir del inmueble, a pesar de que haya que hacer maniobras para ello, y debiendo de primar el interés general.
- **D**<sup>a</sup>. Purificación Jaramillo Caleya (80022808-n), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 18. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** la autorización para señalizar con línea amarilla longitudinal continua frente a su garaje, sito en c/ Cava, 34 ya que existe espacio suficiente para entrar o salir del inmueble, a pesar de que haya que hacer maniobras para ello, y debiendo de primar el interés general.
- **D. José Gabriel Cervera Guerrero, (44775976-J),** con domicilio en calle Arroyo, 34. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar permiso para colocar barra en la vía pública con motivo de las fiestas de Santiago en Bar "El último". El interesado deberá atender las limitaciones de ocupación que ya tiene concedida para la terraza con mesas y veladores, y debiendo dejar libre la entrada a los locales, garajes y viviendas. Asimismo deberá cesar la actividad de acuerdo al horario ampliado para las fiestas, establecidos de forma general por esta Junta de gobierno Local **hasta las 6 de la mañana los días 25 y 26 de julio.**

**D**<sup>a</sup> **Ana María Casado Rico.** (33978577-X), con domicilio en calle Ctra. de Villalba, 6. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda señalizar un estacionamiento para discapacitados en las cercanías de su domicilio, siendo el primer estacionamiento útil la esquina de la Ctra. de Villafranca con la calle Sileras.

#### **APROBACION DE GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

62,288 €, a Junta de Extremadura para abono de tasas de ITV del vehículo E-1583-BFX.

**2500** € a Peña Cultural flamenca Silverio para premios de Concurso Flamenco Agosto 2015.

#### **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
1052	Fahialsi S.L.	Sonorización Festival de Folclore	314,60 €
1053	Casa Sayago S.L.	Aire acondicionado Hogar del Pensionista	2.474,45 €
1054	Agustín Rosa Gordillo	Aceite, filtro de aceite y de agua, revisar	165,39 €
1055	Diario Hoy de Extremadura	Susc. Periodo 01/07/2015 al 31/12/2015	281,90 €
1056	Estac. Serv. Los Llanos	DIESEL E+	2.624,60 €
1057	T.M. Manuel Zambrano	Preparar eje, lanza, asiento, pirulo del	72,60 €
		KUBOTA ME9000, Matrícula E-6527-BDH	
1058		M3 Hormigón, Obra: Polideportivo	431,97 €
1059	Gest. Y Exp.Serv.Públicos	Eliminación residuos sólidos urbanos (junio)	7.191,45 €
1060	Fundac. Universidad Sociedad	Escuela Jóvenes Científicos (mes junio)	450 €
1061	CHC Energía	Bar Cafetería Polideportivo	710,81 €
1062	SGAE	Radiodifusión y Reproducción	1.022,88 €
1063	Victoriano Gallardo Medina	Solera granito, solera mármol, bordillo piedra	5.982,48 €
1064	Gespesa	Imp.eliminación residuos en vertedero (junio)	1.956,13 €
1065	REPSOL	Gas envasado	136,62 €
1066	Casa Sayago, S.L.	Porta foto Plata	65,00 E
1067	Casa Sayago, S.L.	Trofeos y placas grabadas Tenis mesa Santiago 2015	58,00€

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, de lo que como Secretario certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 15 de julio de 2015.

V°. B°. El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.